

## **ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA 1166-2017**

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION DEL SINAES CELEBRADA EL CUATRO DE AGOSTO DE 2017. SE DA INICIO A LA SESIÓN A LAS NUEVE Y QUINCE DE LA MAÑANA EN LAS INSTALACIONES DEL SINAES.

### **CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN ASISTENTES**

MBA. Arturo Jofré Vartanián, Presidente  
Ing. Walter Bolaños Quesada  
Ing. Guillermo Santana Barboza, Ph.D.  
Dr. Chester Zelaya Goodman

M.Ed. Josefa Guzmán León, Vicepresidenta  
MAE. Sonia Acuña Acuña  
Ph.D. Juan Manuel Esquivel Alfaro

### **CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN**

Dra. Leda Badilla Chavarría

### **INVITADOS HABITUALES ASISTENTES**

Lic. José Miguel Rodríguez García, Encargado de Asuntos de la Dirección, SINAES  
Licda. Karina Salazar Obando, Asistente, Área de Procesos de Acreditación, SINAES  
Lic. Gastón Baudrit Ruíz, Asesor Legal

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1166. 2. Continuación del análisis y decisiones derivados del IV entregable de la Consultoría A cargo del Ing. Juan Valerio Vindas, presentado ante el Consejo en la sesión 1141 del martes 09 de mayo del 2017.

**Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1166.**  
El Presidente somete a conocimiento del Consejo la agenda 1166 y se aprueba.

**Artículo 2. Continuación del análisis y decisiones derivados del informe de la Consultoría a cargo del Ing. Juan Valerio Vindas, presentado ante el Consejo en la sesión 1141 del martes 09 de mayo del 2017.**

Los señores Miembros del Consejo Nacional de Acreditación continúan con el análisis del documento IV entregable de la Consultoría "Rediseño del Proceso de Acreditación del SINAES", a cargo del Ing. Juan Valerio Vindas.

Se genera un espacio para discutir las propuestas para mejorar el proceso de acreditación,

lo que permite un intercambio de preguntas, comentarios y análisis conjunto.

En relación con las recomendaciones dadas como resultado de la consultoría: Rediseño del Proceso de Acreditación del SINAES .

#### **SE ACUERDA**

- A. Aprobar la recomendaciones realizadas en la consultoría: Rediseño del Proceso de Acreditación, elaborada por el Ing. Juan Valerio Vindas, que se indican:
1. Implementar el mapa de procesos propuesto (se adjunta al acta) y comunicarlo al personal de SINAES.
  2. Entrenar al menos a un colaborador en el manejo de MS Project de Microsoft para llevar el control y seguimiento del portafolio de procesos.
  3. Acoger la codificación de documentación.
  4. Estandarizar los insumos y reportes mediante formatos que faciliten el tiempo de proceso.

5. Contratar la elaboración de un software para la selección de profesionales o pares que elimine el cuello de botella en dicha actividad.
6. Adquirir un software que administre la base de datos de profesionales externos.
7. Implementar la firma digital para expertos nacionales, Presidente del Consejo Nacional de Acreditación y Director Ejecutivo de SINAES, a efecto de agilizar trámites.
8. Dar seguimiento a los plazos que Proveeduría y Legal de CONARE definieron para la tramitación de las órdenes de compra, elaboración de los contratos y referendos, de tal forma que no se atrase el proceso.
9. Diseñar listas de chequeo y utilizar machotes para el trámite de órdenes de compra, contratos y otros.
10. Mantener un segundo colaborador capacitado para cada proceso. Esto para eliminar los atrasos por ausencia del colaborador respectivo.
11. Asignar los investigadores a cada trámite de acreditación según se vayan presentando las solicitudes. Considerando, si es posible, la experiencia en la especialidad de la carrera.
12. Implementar reuniones periódicas de planeación entre los colaboradores del proceso, a efecto de incorporar la planificación y control mediante indicadores, como elementos importantes del proceso.
13. Realizar reuniones periódicas de trabajo para la coordinación de las actividades e incidencias que deban ser resueltas rápidamente.
14. Establecer el puesto de Ingeniero de Cómputo de SINAES y aprobar los términos de referencia y requisitos para la contratación de la persona que ocupará este puesto
15. Contratar un consultor que establezca el plan de trabajo para el logro de un sistema de información acorde a los requerimientos del SINAES, dirija su implementación y dé cuentas al Consejo del logro del mismo.
16. Seleccionar y tramitar el nombramiento de un Coordinador del proceso de acreditación.
17. Definir y mantener actualizado un registro de profesionales elegibles como evaluadores externos de acuerdo a las proyecciones de acreditación de carreras, que permita agilizar el proceso de evaluación externa.
18. Solicitar a don Juan Valerio una propuesta del funcionamiento y las responsabilidades de la persona encargada de calidad.
19. Establecer los tiempos promedio y los indicadores que permitan controlar y dar seguimiento al avance de cada proceso.
20. Desarrollar módulos e-learning para capacitar sobre autoevaluación, evaluadores externos y otros involucrados en los procesos de mejoramiento.
21. Revisar la norma que refiere el plazo de vigencia de la acreditación a fin de formalizar cuatro años como plazo mínimo de acreditación y dejar a criterio de Consejo Nacional de Acreditación otorgar un plazo mayor. El plazo máximo de vigencia de una acreditación será de 6 años.
22. Eliminar el seguimiento de los Avances de Cumplimiento del Compromiso de Mejora (ACCM), por parte del SINAES. El informe del cumplimiento del Compromiso de Mejora será el primer insumo a evaluar al iniciar el proceso de reacreditación. Se deja constancia que en lo que respecta a esta recomendación el Dr. Chester Zelaya Goodman, manifiesta su voto negativo.  
En el caso de la Decisión Diferida se elimina el ILPEM, quedando el cumplimiento del Compromiso de Mejora como el insumo para tomar la decisión de acreditación.
23. Ratificar la decisión de mantener dos pares internacionales y uno nacional para el proceso de evaluación externa; en casos especiales el Consejo Nacional de

Acreditación pueda autorizar que se proceda a la evaluación con solo con dos pares externos o bien aumentar la cantidad de pares en caso que lo considere conveniente.

24. Rediseñar el proceso de servicio de apoyo y capacitación a las IES, para lograr una adecuada coordinación con el proceso de acreditación.
  25. Solicitar a las IES que adjunto al informe de autoevaluación presenten una propuesta de perfil académico y profesional para los pares que realizarán la evaluación externa y eliminar la intervención de las IES en la designación de los evaluadores externos.
- B. Solicitar al Director Ejecutivo un plan de acción para la implementación de los cambios al Proceso de Acreditación derivados de la consultoría: Rediseño del Proceso de Acreditación.
- C. Solicitar al la Dirección Ejecutiva una estrategia para la comunicación a las IES los cambios a los procesos.

SE CIERRA LA SESIÓN A LA UNA Y VEINTE DE LA TARDE

MBA. Arturo Jofré Vartanián  
Presidente

Lic. José Miguel Rodríguez García  
Encargado Asuntos de la Dirección